

EN DEFENSA DE LA MUJER José Antonio Pagola

27 Tiempo ordinario – B (Marcos 10,2-16). 2024.

Lo que más hacía sufrir a las mujeres en la Galilea de los años treinta del siglo I era su sometimiento total al varón dentro de la familia patriarcal. El esposo las podía incluso repudiar en cualquier momento abandonándolas a su suerte. Este derecho se basaba, según la tradición judía, nada menos que en la ley de Dios.

Los maestros discutían sobre los motivos que podían justificar la decisión del esposo. Según los seguidores de Shammai, solo se podía repudiar a la mujer en caso de adulterio; según Hillel, bastaba que la mujer hiciera cualquier cosa «desagradable» a los ojos de su marido. Mientras los doctos varones discutían, las mujeres no podían elevar su voz para defender sus derechos.

En algún momento, el planteamiento llegó hasta Jesús: «¿Puede el hombre repudiar a su esposa?». Su respuesta desconcertó a todos. Las mujeres no se lo podían creer. Según Jesús, si el repudio está en la ley, es por la «dureza de corazón» de los varones y su mentalidad machista, pero el proyecto original de Dios no fue un matrimonio «patriarcal» dominado por el varón.

Dios creó al varón y a la mujer para que fueran «una sola carne». Los dos están llamados a compartir su amor, su intimidad y su vida entera, con igual dignidad y en comunión total. De ahí el grito de Jesús: «Lo que ha unido Dios, que no lo separe el varón» con su actitud machista.

Dios quiere una vida más digna, segura y estable para esas esposas sometidas y maltratadas por el varón en los hogares de Galilea. No puede bendecir una estructura que genere superioridad del varón y sometimiento de la mujer. Después de Jesús, ningún cristiano podrá legitimar con el evangelio nada que promueva discriminación, exclusión o sumisión de la mujer.

En el mensaje de Jesús hay una predicación dirigida exclusivamente a los varones para que renuncien a su «dureza de corazón» y promuevan unas relaciones más justas e igualitarias entre varón y mujer. ¿Dónde se escucha hoy este mensaje?, ¿cuándo llama la Iglesia a los varones a esta conversión?, ¿qué estamos haciendo los seguidores de Jesús para revisar y cambiar comportamientos, hábitos, costumbres y leyes que van claramente en contra de la voluntad original de Dios al crear al varón y a la mujer?